



VIJOSA

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 456
El Salvador, Viernes 24 de mayo de 2024

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino

Denuncian instrumentalización de los sistemas de justicia en Centroamérica

Información Pág. 4

EN EL MARCO DE LA GUINDA DE MAYO, PRO BÚSQUEDA RECORDÓ LA FALTA DE JUSTICIA PARA MILES DE PERSONAS INOCENTES QUE SUFRIERON LA VIOLENCIA DEL ESTADO EN PLENO CONFLICTO ARMADO, CONVIRTIÉNDOSE EN UNA VULNERACIÓN PERMANENTE, QUE ESTE AÑO CUMPLE 42 AÑOS DE HABERSE COMETIDO. ADEMÁS, LAS AUTORIDADES Y EL ESTADO NIEGAN LA REIVINDICACIÓN DE LAS VÍCTIMAS Y LES CIERRAN LOS ESPACIOS DE VERDAD, REPARACIÓN Y JUSTICIA.
FOTO DIARIO CO LATINO/
GLORIA ORELLANA.



NACIONALES
Falta de recurso económicos podría llevar a privatizar la UES
Pág. 5

INTERNACIONAL
Rusia exhorta a Israel a detener la matanza en Gaza y negociar
Pág. 8

DEPORTES
Perder la final del Clausura no sería un “fracaso”, dice el “Zarco Rodríguez”
Pág. 12

Masacre de la Guinda de Mayo

“Población sobreviviente del conflicto armado, en estado de vulneración histórica de sus derechos”: Pro Búsqueda

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“La indiferencia de los distintos gobiernos de reconocer la responsabilidad del Estado, como facilitar información a las víctimas para resarcir su daño a través de la verdad y la justicia, siguen manteniendo a la población sobreviviente en un estado de vulneración histórica de sus derechos”, dijo Ana Julia Escalante, directora de Pro Búsqueda.

En el marco del aniversario de la Guinda de Mayo, la Asociación Pro Búsqueda, junto a la Mesa contra la Impunidad en El Salvador (MECIES), expresó su apoyo y acompañamiento a las víctimas sobrevivientes de la “Guinda de Mayo”, a 42 años de esa acción militar denominada “Operación Limpieza”, desarrollada en diferentes puntos de Chalatenango, entre el 28 de mayo al 9 de junio de 1982.

La memoria histórica es viva y el recuerdo testimonial de la Guinda de Mayo recuerda a una multitud corriendo para escapar de disparos a quemarropa por parte de unidades militares especializadas, que junto a la Fuerza Aérea asesinaron a alrededor de 236 personas entre niños y niñas, adultos mayores y mujeres, según el Informe de la Comisión de la Verdad: De la Locura a la Esperanza (1993).

Algunos registros militares documentan que en dichos operativos participaron alrededor de 14 mil miembros de la Infantería, entre los batallones de reacción inmediata Atlacatl y Ramón Beloso, así como, apoyos de 4a Brigada

de Infantería de El Paraíso, Chalatenango, la Brigada de Artillería de San Juan Opico, La Libertad, y la Fuerza Aérea Salvadoreña (FAES).

“En una rueda de prensa que realizaron el 10 de junio de 1982, el coronel Domingo Monterrosa, comandante del Batallón Atlacatl, determinó que el operativo se desarrolló en 2 fases, y en donde se habían desmantelado campamentos subversivos. Sin embargo, en realidad se trató mayormente de población civil asesinada”, afirmó la directora de Pro Búsqueda.

Niñas, niños, mujeres y ancianos, que al igual que la masacre de Las Aradas, años atrás, huían para salvar sus vidas y la de sus familias. En donde nuevamente el Estado, a través de sus cuerpos represivos buscaba exterminar a la población inocente, como estimó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)”, refirió Escalante.

De la misma forma, se refirió especialmente a la niñez desaparecida, que Pro Búsqueda inició, luego de la firma de los Acuerdos de Paz, cuando el padre Jon Cortina acompañó a un centenar de madres que buscaban a sus hijas o hijos desaparecidos de manera forzosa por agentes del Estado, en este tipo de operativos militares.

Como el caso de las “Hermanitas Serrano Cruz”, quienes aún continúan en “calidad de desaparecidas” (sentencia de la Corte IDH /2005), al igual que otras niñas y niños que siguen desaparecidas desde la Guinda de Mayo. Y sus familiares aún no han “olvidado las atrocidades” que enfrentaron y, por tanto, seguirán peticionando verdad, justicia y reparación.



A 42 años de esta masacre, que fue cometida en diferentes puntos de Chalatenango, entre el 28 de mayo al 9 de junio de 1982, los sobrevivientes y familiares recuerdan a las víctimas. Foto Diario CoLatino/Archivo.

“En el contexto actual no se ha favorecido el reconocimiento de políticas que atiendan la necesidad de las víctimas y por el contrario, la tendencia es usar el olvido, cerrar los espacios de memoria y tratar que la población, genere rechazo y violencia en contra de quienes exigen a sus derechos, poniendo cuesta arriba la reivindicación de las víctimas sobrevivientes”, expresó.

Esta falta de voluntad de la institucionalidad se demuestra también con la decisión tomada el lunes 13 de mayo, cuando la actual Asamblea Legislativa, dominada por Nuevas Ideas, redujo las comisiones legislativas y estableció la nueva Comisión Nacional de Seguridad y Justicia y mandó al archivo la propuesta presentada por las organizaciones de víctimas, agregó Escalante.

Anteproyecto de Ley de Justicia Transicional no ha perdido vigencia

Irene Gómez, abogada de la Unidad de Justicia Transicional de la Fundación CRISTOSAL e integrante de la Mesa Contra la Impunidad en El Salvador (MECIES), advirtió a la nueva comisión legislativa de seguridad nacional y justicia que el anteproyecto de Ley de Justicia Transicional presentada el pasado 7 de octubre de 2021, mantiene vigencia. “Este anteproyecto de ley fue presentado por las víctimas del conflicto armado y las organizaciones que las representan, y rechazamos esa decisión como MECIES y Grupo Gestor, que dicha comisión haya archivado el anteproyecto, sin analizarlo, y con una cuestionable

justificación que ha perdido la vigencia”, argumentó.

“Presentamos este anteproyecto de ley, a través de la iniciativa de la diputada Claudiva Ortiz, como parte de la sentencia de inconstitucionalidad de la Ley de Amnistía de 1993, y en reiteradas ocasiones presentamos solicitudes de audiencia ante la comisión de justicia y derechos humanos, que era la anterior, para que la analizara, pero nunca recibimos respuesta de esas solicitudes presentadas”, indicó Gómez.

La abogada reconoció que desde el año 2016 a la fecha ninguna legislatura ha dado respuesta a las víctimas del conflicto armado, y tampoco

Viene de la pág. 2

han tenido la voluntad política para resarcir sus derechos para el acceso a la justicia, la verdad, la reparación integral, las garantías de no repetición y la memoria histórica, que son los cinco pilares de una Ley de Justicia Transicional.

“Siguen incumpliendo la sentencia de inconstitucionalidad de la Ley de Amnistía (2016) , y es importante también destacar que la comisión de Seguridad Nacional y Justicia, no ha seguido el proceso para archivar el anteproyecto de la ley de Justicia Transicional”, explicó Gómez.

“Es lamentable que no exista un diálogo entre las víctimas del conflicto armado, las organizaciones de derechos humanos que los representamos y los diputados y diputadas de esa comisión y cuestionamos que aleguen que ha perdido vigencia porque tanto la

sentencia de inconstitucionalidad como nuestro anteproyecto son vigentes en su contenido”, reiteró Gómez.

Pro Búsqueda seguirá acompañando a las víctimas

Margarita Zamora, investigadora de Asociación Pro Búsqueda, recordó que este operativo militar conocido como Guinda de Mayo fue un operativo en el cual, el mayor impacto fue la niñez desaparecida.

“Hubo un total de 55 desaparecidos entre niños y niñas. De estos hemos logrado resolver 31 casos, lamentablemente de estos 31 casos resueltos, encontramos a 13 , quienes fueron ejecutados en ese marco de la desaparición y son nuestros localizados fallecidos”, manifestó.

“Tenemos un caso que ha sido localizado, pero por las diferentes situaciones, aún no se ha podido hacer el reencuentro. Sabemos dónde está, se tuvo comunicación con él, pero todo lo

En el marco del aniversario de la Guinda de Mayo, Asociación Pro Búsqueda, junto a la Mesa contra la Impunidad en El Salvador (MECIES), expresan su apoyo y acompañamiento a las víctimas sobrevivientes del conflicto armado. Foto Diario Co Latino/Archivo.



que vivió y sus traumas psicológicos era un niño de 5 años, aún no ha dado el paso para reencontrarse con su familia biológica”, relató Zamora.

Sobre el trabajo de Pro Búsqueda, agregó, que ha venido trabajando de manera permanente en estos casos de desaparición forzada. No obstante, muchas veces, no logran avanzar en las investigaciones ante la falta de información y acceso a los ar-

chivos militares para generar un indicio del paradero de niños y niñas desaparecidas.

“Tenemos 24 casos pendientes y sabemos que algunos se sumarán a nuestros 13 localizados fallecidos, pero no podemos dejar de buscar, mientras no contemos con esos hechos y no conocamos la verdad desde el Estado. Sus familiares y nosotros no podremos darles como fallecidos”, opinó.

Pro Búsqueda tiene 1,046 casos registrados, y sw continúan sumando denuncias cada año, son entre 10 o 20 casos nuevos -es decir-, hay gente que a través de los medios de comunicación se enteran que aún se continúa luchando por la defensa de los derechos humanos de esos niños y niñas desaparecidos, y se llegan pidiendo ayuda por su familiar, confirmó Zamora.

Iván Escobar
Colaborador

La Comunidad de la Cripta cumple 25 años difundiendo la palabra de Mons. Romero

Fue un domingo 23 de mayo de 1999, en la celebración de Pentecostés, cuando un grupo de personas inició el camino de preservación y promoción de la palabra de Mons. Oscar Arnulfo Romero en favor de los más pequeños y desposeídos de nuestra sociedad.

Sí, la Comunidad de Cripta de Mons. Romero, que cada domingo celebra en la Catedral Metropolitana de San Salvador la misa dominical, cumple este jueves 23 de mayo, 25 años de labor y servicio a la comunidad. “Gracias le decimos al espíritu Santo, son 25 años de que celebramos este esfuerzo, que mantiene vigente la comunidad Mons. Romero. También celebramos los nueve años de la beatificación de nuestro pastor”, expresó María Teresa Alfaro, una de los rostros más visibles de este colectivo.

El pasado fin de semana, en la misa dominical, se recordó a los fundadores de este espacio que hoy en día, resguarda el santuario de Mons. Romero, al cual asisten cientos de personas para agradecerle al primer san-



Estos 25 años coinciden con el noveno aniversario de la beatificación de Mons. Oscar Arnulfo Romero. Foto Diario Co Latino/Iván Escobar.

to salvadoreño los favores o intercepciones recibidas en sus vidas, además es un espacio de reflexión y en el cual convergen la solidaridad, la amistad y el cariño en sintonía con la palabra del Obispo mártir.

La comunidad de la Cripta extraña y agradece a aquellas personas que físicamente ya no están en el esfuerzo, pero que desde su

labor dejaron importantes aportes. Hoy celebran la llegada y continuidad de los actuales responsables de preservar y promover la palabra de Mons. Romero, a través de este colectivo que trabaja bajo la guía de San Romero.

Alfaro agradeció a Dios y a los feligreses que acompañan domingo a domingo las celebraciones litúrgicas, así como las actividades

de los aniversarios del natalicio (15 de agosto) y martirio (24 de marzo), entre otras, cuyo fin es recordar con fervor a Mons. Romero y valorar su legado.

También añadió que estos 25 años coinciden con el 9 aniversario de la beatificación de Mons. Romero, noticia que llegó al pueblo salvadoreño y al mundo, el 23 de mayo de 2015.

Cabe recordar que Mons. Romero fue canonizado el 14 de octubre de 2018, una celebración en la que la Comunidad de la cripta celebró a lo grande junto a todo un país, que agradece al Papa Francisco por el primer Santo salvadoreño.

“Tuvimos la gracia de Dios de tener la primera homilía el 23 de mayo de 1999, que fue domingo de Pentecostés, podemos decir que es una gracia del Espíritu Santo”, enfatizó Alfaro.

Mons. Romero fue asesinado el 24 de marzo de 1980, a manos de escuadrones de la muerte financiados por la derecha radical de este país, en momentos en que la efervescencia social en

la nación centroamericana era alta, las violaciones a los derechos humanos incrementaban día a día, así como la represión contra sectores populares hechos perpetrados por cuerpos de seguridad del Estado, por lo que la voz crítica y de denuncia de Mons. Romero se volvió incómoda. Entre los señalados en este crimen está el fundador de la derechista ARENA, mayor Roberto d’Abuissón, entre otros personeros radicales de la época.

Domingo a domingo los miembros de la Cripta preparan todo lo que tiene que ver con la homilía dominical, reciben la feligresía en cuyo mensaje central está presente la palabra de Dios, seguido del pensamiento e interpretaciones que dejó Mons. Romero. El trabajo consiste en dar continuidad a aquella homilía que el Obispo mártir dejó inconclusa, aquella tarde del 24 de marzo cuando fue asesinado, ciondicen muchos.

Denuncian instrumentalización de los sistemas de justicia en Centroamérica

Gabriela Sandoval
@Gabriela_Sxndo

El Equipo Regional de Monitoreo y Análisis de Derechos Humanos en Centroamérica presentó su Informe Centroamericano sobre Derechos Humanos y Conflictividad Social titulado “Sistemas de justicia y criminalización de la ciudadanía en la región”.

El informe mostró el deterioro en la confianza y respuesta de los sistemas democráticos en Centroamérica, la cooptación institucional y la evolución del fenómeno de la criminalización del disenso, especialmente de la defensa de derechos humanos en los diferentes países.

“Tenemos problemas en común en la región. En el caso de El Salvador, se han visto casos como la destitución de los magistrados de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia en 2021 de un día para otro sin ningún procedimiento, una jubilación obligatoria de jueces y juezas, la detención del hijo del líder indígena Silverio Morales, sindicalistas privados de libertad y la detención de cinco líderes ambientalistas en Santa Marta, entre otros”, agregó Héctor Carrillo, director ejecutivo de la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD).

Las organizaciones registraron en todos los países acciones u omisiones del Estado que atentaron contra el libre ejercicio de la ciudadanía, incluyendo represión de protestas pacíficas, investigaciones instrumentalizadas contra organizaciones de la sociedad civil y sus integrantes, detenciones arbitrarias y asesinatos. Según el informe, este fenómeno fue posible debido a la cooptación de la institucionalidad que articula los sistemas de justicia en cada uno de los países de la región y a la ge-



Organizaciones denuncian la instrumentalización de los sistemas de justicia para criminalizar a la ciudadanía. En la foto toma la palabra Héctor Carrillo, director ejecutivo de FESPAD. Foto: Cortesía.

neración de normativa que legitimó dicho proceso de concentración del poder.

“En El Salvador, en el caso del régimen de excepción, a alguien lo pueden capturar sin explicarle el motivo de la captura. La detención ya no es para que lo pongan frente a un juez en 72 horas, ahora pueden ser hasta 15 días (...) se modificó también la posibilidad de otorgar medidas sustitutivas a la detención en contradicción a instrumentos internacionales que están vigentes en El Salvador”, enfatizó Carrillo.

El informe destacó hechos concretos, como personas capturadas arbitrariamente en todos los países de la región. En Panamá se registró un incidente reciente en el marco de la lucha antiminera en octubre y noviembre de 2023. En ese contexto, también se evidenció la lentitud con la que actuó la Corte Suprema de Justicia al declarar inconstitucional la Ley Minera 406. Además, mencionaron hechos represivos frente al descontento social en Costa Rica en septiembre y octubre de 2023, así como en El Salvador en el contexto de las libertades sindicales tras luchas económicas en

el mismo año.

“Todo ese contexto del debilitamiento de justicia ha posibilitado que existan casos emblemáticos de criminalización de personas que se dedican a defender derechos, entre ellos sindicalistas por exigir cosas elementales como uniformes de trabajo o el pago de su salario atrasado (...) hay gente que está privada de libertad por exigir que les pagaran un mes o dos meses de salarios atrasados, solo en FESPAD tenemos registrados 13 casos de detenciones”, dijo Carrillo.

El informe también identificó procesos de investigación amañados en perjuicio de personas u organizaciones defensoras de derechos humanos. En particular, el Ministerio Público en El Salvador tenía una investigación activa contra dicha organización, y en Nicaragua se registraron cancelaciones y agresiones contra organizaciones y personas defensoras de derechos humanos.

En El Salvador se sumó el proceso impulsado contra activistas ambientalistas de ADES Santa Marta, así como campañas de desprestigio contra organizaciones de derechos huma-

nos promovidas y alentadas por funcionarios públicos.

En cuanto a Guatemala, Daniel Alvarado del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), afirmó que GAM tiene un archivo de 3,700 denuncias de desapariciones forzadas y violaciones de derechos humanos en el país. Asimismo, enfatizó que Guatemala tiene un retraso significativo en el proceso de elección de magistrados, lo que los pone en “una situación de deterioro y de retroceso” de los hilos democráticos que tienen como país.

“Cuando el propio sistema de justicia opera a favor de esos grupos, lo que pretenden es perpetuar la impunidad, nos genera un conflicto importante para los que estamos en busca de un bien para el país (...) esto no es algo extraño para los colegas, porque nos encontramos en un deterioro que tiene que ver con esos regímenes que van transformándose para construir maquinarias sociales en donde hay aparentemente un avance pero al contrario solo reflejan el deterioro y la manipulación que permitimos”, agregó Alvarado.

Las organizaciones consideraron fundamental hacer un llamado a los Estados de la re-

gión para que atendieran todas las recomendaciones contenidas en el informe con urgencia. En el caso de El Salvador, solicitaron cesar la instrumentalización del sistema de justicia para promover procesos de criminalización contra sindicalistas, defensores de derechos humanos y líderes ambientalistas. Asimismo, pidieron a Guatemala garantizar la transparencia en el proceso de elección de magistrados para cortes.

De la misma manera, solicitaron al Estado de Honduras adoptar medidas necesarias para garantizar la protección de defensores, periodistas y comunicadores en situación de riesgo y criminalización. Además, pidieron construir soluciones duraderas y participativas para resolver la problemática de la defensa y exigibilidad sobre la tierra, el territorio y los bienes naturales.

En cuanto al Estado costarricense, pidieron aprobar normas e impulsar acciones positivas para garantizar el ejercicio legítimo del derecho a la protesta pública y manejar los conatos de violencia desde los cuerpos de seguridad.

Finalmente, a Panamá, solicitaron que el presidente electo cumpla su palabra de construir un gobierno de reconciliación nacional, evitando reprimir el movimiento popular.

“Como FESPAD nos solidarizamos con todas las víctimas de violaciones de derechos humanos en todo Centroamérica, nuestra solidaridad a todas las organizaciones, a las personas y a las empresas involucradas y decirles que más temprano que tarde la justicia llega (...) hacemos un llamado a los pueblos de Centroamérica a exigir las acciones de contraloría”, concluyó Carrillo.

Encuesta UCA refleja que actuamos transparente, afirma magistrado Wellman

Alma Vilches
@AlmaCoLatino



Guillermo Wellman, magistrado del TSE, dice que los datos de la encuesta presentados por la UCA, demuestran que actuaron transparente en las elecciones, pero el 49.4% tiene poca o ninguna confianza en el Tribunal. Foto Diario Co Latino/cortesía.

Ante los resultados de la encuesta presentados por la UCA, el magistrado del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Guillermo Wellman, afirmó que los datos son una apreciación objetiva la cual demuestra que actuaron con transparencia en todo el proceso electoral.

“Lo que refleja esta encuesta es que nosotros actuamos transparentemente y ratifica que se respetó la voluntad del pueblo en las urnas durante y después de las elecciones”, expresó el funcionario en la entrevista Las cosas como son.

Sin embargo, los datos de la encuesta presentados por la UCA señalan que el 49.4% de la población consultada tiene poca o ninguna confianza en

el TSE, mientras que, 48.7 expresó mucha o alguna confianza en la autoridad electoral.

Asimismo, el 54.6% de los salvadoreños consideraron que las elecciones presidenciales y legislativas del 4 de febrero fue-

ron limpias, mientras, el 22.5% manifestó que existió fraude.

Entre las principales razones por las cuales piensan que hubo fraude están las fallas en el sistema, las irregularidades en el conteo de votos, porque Nayib

Bukele se declaró ganador antes de terminar el conteo de votos y debido a la manipulación de las papeletas o cajas con votos, sobre todo de los famosas “papeletas planchadas”.

Wellman recalcó que el evento electoral salió y el resultado es efecto de lo deseado por la población, “eso lo ratifican los informes de los observadores, es la voluntad del pueblo expresada en el voto”, sostuvo. El magistrado dijo que el TSE no está contento con el problema del 4 de febrero, cuando la mayoría de las Juntas Receptoras de Voto (JRV) no pudieron enviar los datos y actas, por lo cual, instalaron 300 mesas para el conteo de votos, aunque al final retomaron las actas que contenían los paquetes y se contó por voto, como afirmó el Tribunal en un principio.

Según el magistrado del Tri-

bunal, los dirigentes de partidos políticos se niegan hacerse a un lado y dar paso a nuevas generaciones, para renovar sus instituciones, todavía no aterrizan y es que la gente se está hartando de sus dirigencias y no del partido en sí.

“El plan de campaña de ARENA y FMLN fue atacar al TSE, en vez de presentar propuestas y por eso perdieron la credibilidad de la población, hay pleito entre los partidos políticos por acceder a la dirección”, expresó. El funcionario informó que el pasado 22 de mayo el Tribunal inició el taller de evaluación de las comicios de febrero y marzo, los equipos de trabajo están analizando todos los programas que conformaron el PLAGEL y con los resultados cerrar el proceso electoral 2024.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Falta de recurso económicos podría llevar a privatizar la UES

Asociaciones, grupos y colectivos de la Universidad de El Salvador (UES) cuestionaron por qué en la propuesta de Ley de Educación Superior presentada en la Asamblea Legislativa no se define con seguridad y claridad la asignación de presupuesto y recursos para el Alma Mater.

La incertidumbre en la asignación de recursos presupuestarios para la UES, considerando la práctica actual de estrangulamiento financiero, afecta gravemente la capacidad para planificar y ejecutar los programas académicos y de investigación. Esta inseguridad presupuestaria es una amenaza directa a la estabilidad y calidad de la educación que ofrece la UES.

Las asociaciones de la UES señalaron que la falta de recursos financieros adecuados pone en riesgo la calidad y accesibilidad de la educación su-

perior pública, lo que podría llevar a la privatización de esa casa de estudios, dejando a muchos estudiantes sin acceso a una educación superior pública de calidad.

“La omisión de la UES en el nuevo anteproyecto de ley es inaceptable, y plantea serias dudas sobre las intenciones del gobierno respecto a la educación superior pública, la UES es una institución clave en el sistema educativo salvadoreño y su exclusión de esta legislación es una grave omisión”, reiteraron.

Asimismo, consideraron que la insuficiencia de recursos económicos limita la capacidad de la UES para ofrecer becas, mejorar infraestructuras y mantener programas académicos de calidad, esto tiene un impacto negativo directo en la población estudiantil, especialmente en aquellos provenientes de sectores populares.

Establecer porcentajes especí-



Las asociaciones de la UES señalan que la falta de recursos financieros adecuados pone en riesgo la calidad y accesibilidad de la educación superior pública. Foto Diario Co Latino/@UESoficial.

cos para becas es crucial para garantizar el acceso a la educación superior de calidad, para todos los estudiantes, independientemente de su situación económica.

Aseguraron que que la propuesta de ley alinea sus propósitos con términos propios de una la agenda internacional desconectada de las realidades locales, y no

cuenta con un amplio consenso nacional. La nueva ley se inscribe de forma tácita en una filosofía restringida y sin apertura a la pluralidad.

La inclusión de perspectivas éticas y de género, y la consideración de la investigación universitaria como herramienta contra el cambio climático son esenciales y

actualmente omitidas.

La ley centraliza la autoridad de la UES en el Ministerio de Educación, lo cual es incompatible con la autonomía universitaria, además, abre la puerta a prácticas de corrupción y limita la libertad académica de las instituciones de educación superior.

“La gestión actual del gobierno se caracteriza por una falta de transparencia en la divulgación de información pública y el manejo de las finanzas del Estado, llevando a un endeudamiento excesivo y una priorización de eventos superfluos, desestimando la inversión en áreas esenciales como la educación superior”, reiteraron.

La UES representa en calidad y cantidad, una parte significativa de la educación superior en el país, por ello, debe ser explícitamente reconocida en cualquier nueva legislación, su autonomía académica, administrativa y financiera está reconocida en la Constitución y debe ser respetada y mencionada explícitamente.

Javier Milei estaría presente en la toma de posesión de Nayib Bukele

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Javier Milei, presidente de Argentina, sería el primer mandatario en confirmar que viajará a El Salvador el 1 de junio para participar en la toma de posesión de Nayib Bukele, quien ejercerá un segundo mandato de forma consecutiva pese a estar prohibido por la Constitución.

Es de recordar que Bukele fue reelecto inconstitucionalmente el 4 de febrero de este año tras desarrollar unas elecciones a la medida de él y del oficialismo debido a las múltiples irregularidades previo, durante y posterior a las elecciones.

Según medios internacionales, Milei sí asistirá a la toma de posesión de Bukele en el centro de San Salvador, según versiones extraoficiales, ya que actualmente se trabaja en remodelaciones en el Palacio Nacional de San Salvador y a los trabajadores le han pedido que los trabajos deben estar finalizados antes del 1 de junio.

Ambos mandatarios han mostrado afinidades políticas desde que Milei entró al

poder, en diciembre del año pasado. Para la toma de protesta de Milei, Bukele mandó a una delegación de segunda categoría, liderada por el ministro de Justicia y Seguridad Pública, Gustavo Villatoro.

En febrero de este año, luego del triunfo de Bukele, ambos jefes de Estado, sostuvieron una llamada por teléfono en la que Bukele le deseó “lo mejor para su gestión. “Le deseo lo mejor y si podemos colaborar con algo, somos un país muy pequeño para lo económico, pero con tema seguridad, cooperación o lo que sea, estaremos a la orden”, dijo Bukele a Milei.

La toma de protesta de Bukele se desarrollará bajo un régimen de excepción, vigente desde el 27 de marzo de 2022. Esta medida estatal ha sido la principal herramienta para desarrollar propaganda en materia de seguridad para el Gobierno, pues, según los datos de las autoridades, se han capturado a más de 80 mil presuntos pandilleros y los homicidios en el país han disminuido considerablemente. También, la percepción de seguridad en los salvadoreños ha mejorado.



Javier Milei visitará El Salvador para participar en la toma de posesión de Nayib Bukele. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

Día de toma de posesión de Bukele será asueto nacional



Bukele ejercerá un segundo mandato pese a ser inconstitucional. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El próximo sábado 1 de junio será la toma de posesión de Nayib Bukele, electo inconstitucionalmente, luego de una serie de violaciones a la Constitución de la República. Para ese día, la Asamblea Legislativa aprobó disposiciones especiales para conceder licencia remunerada a empleados del sector privado, con el fin que los salvadoreños “sean parte” de dicho proceso y que el tráfico no sea un problema para movilizar a las diferentes delegaciones oficiales que estarán presentes en el evento.

La disposición fue aprobada el miércoles en la sesión plenaria a través de una modificación de agenda y con dispensa de trámite propuesta por el diputado oficialista, Caleb Navarro.

“Para evitar tráfico, hemos tomado a bien conceder la licencia remunerada a los empleados del sector privado, debido a que

habrá presencia de diversas delegaciones. Es importante que el pueblo sea partícipe de este momento histórico”, comentó Navarro durante su intervención en el pleno legislativo.

Será el próximo sábado 1 de junio que Bukele tomará posesión por segunda vez, de forma consecutiva, pese a que la Constitución de la República lo prohíbe en al menos 6 artículos.

Pese a ello, Caleb Navarro sostuvo que el próximo 1 de junio, “se marcará la continuación de esperanza, trabajo y progreso de nuestro país bajo el liderazgo del presidente Nayib Bukele. Ahora, vivimos en una verdadera libertad y democracia, donde el poder reside en el pueblo”, comentó Navarro.

Sin embargo, la administración de Nayib Bukele se ha caracterizado precisamente por socavar la democracia y las instituciones de control. El Gobierno de Bukele y sus diputados han hecho que El Salvador sea ma-

nejado por una sola persona. Bukele, con la ayuda de la Asamblea Legislativa, ha tomado la Corte Suprema de Justicia, la Fiscalía General de la República (FGR) y otras instituciones de Estado.

En los 5 años de Bukele, los salvadoreños han sido testigos de violaciones a derechos humanos, así como el nulo acceso a la información pública, las detenciones arbitrarias, muertes dentro de las cárceles, entre un sin fin de temas negativos para la población.

Bukele seguirá en el poder 5 años más a partir del primero de junio de este año, luego que el candidato inconstitucional, Nayib Bukele, resultó ganador en las elecciones desarrolladas en febrero con abrumadora mayoría de los votos. Bukele compitió luego de una resolución de la Sala de lo Constitucional impuesta por Nuevas Ideas donde avaló un segundo mandato a un presidente.

A 36 años del genocidio

Comunidades indígenas de Guatemala siguen exigiendo justicia por las víctimas de Chiul

Iván Escobar
Colaborador

Autoridades Ancestrales participaron en la ceremonia de este 36 aniversario y también se hizo presente Arnulfo Oxlaj, único sobreviviente de la masacre, junto a tatas y nanas ante el fuego sagrado demandaron justicia una vez más al Estado guatemalteco. Foto Diario Co Latino/Cortesía.



El parque central de la ciudad de Guatemala reunió a autoridades ancestrales de las poblaciones indígenas de esta nación centroamericana, este martes 21 de mayo, para conmemorar y exigir una vez más al estado guatemalteco justicia por las víctimas de la masacre de Chiul, hecho perpetrado en 1988.

Con una ceremonia ancestral las poblaciones originarias rindieron tributo a las 115 víctimas de la masacre, perpetrada el 21 de mayo de 1988, a manos del ejército guatemalteco, en el marco de la espiral de violencia que sufría el país centroamericano en ese entonces sumergido en un cruenta guerra civil, que dejó una estela de muerte y destrucción en la sociedad guatemalteca, principalmente indígena y campesinos.

La masacre se ejecutó en la aldea de Chiul, municipio de Cunén, departamento del Quiché, en Guatemala, en la que murieron niñas, niños, hombres y mujeres indígenas. La Asociación Memoria, Dignificación y Justicia Chiul ha trabajado desde finales de 1980 en la reivindicación de la memoria de las víctimas para que el Estado guatemalteco reconozca su responsabilidad en estos hechos.

La masacre se dio durante la administración del entonces presidente de esta nación Vinicio Cerezo, quien en 2021 todavía desempeñaba cargos a nivel regional como Secretario General del SICA, según los afectados, uno de los principales responsables y al no recibir castigo, solo deja en claro el atropello a sus derechos.

Las poblaciones indígenas fueron las principales víctimas durante los 30 años que duró el conflicto armado al sufrir el

despojo de sus tierras ancestrales, así como la persecución y estigmatización por parte del Estado guatemalteco, que les tildaba de guerrilleros o izquierdistas.

“Nuestros abuelos nos han enseñado a luchar y vamos a seguir luchando”, expresó una de las líderes indígenas que participaron en la jornada conmemorativa, en la cual además contó con la presencia de Arnulfo Oxlaj, único sobreviviente de la masacre, y una de las voces que ha elevado el caso a instancias internacionales a fin de clamar justicia por sus hermanos.

Actualmente, Oxlaj es perseguido por el Estado guatemalteco, y constantemente amenazado por ser una voz crítica, y mantener el tema en la palestra pública.

“Dejar en la impunidad crímenes de Lesa humanidad, no nos va llevar a nada...el problema es grave, es proteger a violadores, secuestradores, asesinos de niños, de niñas”, expresó Oxlaj, durante la ceremonia celebrada en horas

de la mañana del martes, frente al palacio de gobierno, en el corazón de la capital.

“Dentro de mí hay una esperanza para que podamos transformar a Guatemala con una educación verdadera; y una verdadera educación será posible con la memoria histórica de los pueblos originarios, porque la memoria histórica de los asesinos engaña para matar a nuestro pueblo.

Desde este sagrado fuego saludo a los policías, a los guardaespaldas, ellos son nuestro pueblo, ojalá hubieran protegido a nuestros niños que fueron masacrados el 21 de mayo de 1988, queremos la paz, y solo será posible con la justicia. La justicia no es un juguete”, añadió.

En la ceremonia conmemorativa a las víctimas, las nanas y tatas externaron su preocupación, ya que a la fecha sigue prevaleciendo la impunidad en el caso. “Ellos (las víctimas) no estarán en paz hasta que se haga justicia.

La justicia para el indígena, para el Maya no alcanza”, lamentó la líder indígena.

Por tanto, agradeció el acompañamiento de las comunidades, y en especial las delegaciones de poblaciones indígenas que llegaron desde El Salvador y Honduras en solidaridad con la resistencia de las poblaciones hermanas.

“Pedimos a todos los sobrevivientes de la violencia que se escuche su voz, porque lastimosamente son los perseguidos, son los señalados, son las malas personas, mientras que los asesinos andan gozando de la riqueza de nuestro pueblo, son ricos por los saqueos de nuestras comunidades”, reiteró.

Los participantes reiteraron que la fortaleza que les mantiene por ahora, son las enseñanzas ancestrales de las abuelas y abuelos. “Pedimos a todos los elementos de la naturaleza que nos sigan guiando, que le sigan guiando al hermano (Oxlaj), que es un ejemplo de lucha...los abuelos nos di-

ieron: se contaminará el aire, se contaminará la tierra, el agua, pero el único que nunca lo van a poder contaminar es el sagrado fuego...es el único que nos unirá”, reafirmaron.

Con esta ceremonia las poblaciones indígenas reiteran el llamado al Estado guatemalteco, a las autoridades actuales, a no continuar protegiendo a quienes perpetraron este genocidio que dejó luto en las familias mayas. Así como esta masacre se dieron otros hechos de violaciones a los derechos humanos a lo largo del país, los cuales las poblaciones indígenas esperan que un día se haga justicia.

“Sé que no solo Guatemala ha sufrido violencia, también otros hermanos, no digamos que solo Mayas, también hay hermanos mestizos, hermanos Xincas, hermanos Garífunas que son invisibilizados, luchemos por todo esto”, exclamaron.



Rusia exhorta a Israel a detener la matanza en Gaza y negociar



Moscú/Prensa Latina

Rusia insta a las autoridades israelíes a poner fin a la matanza en la Franja de Gaza y volver a las negociaciones para solucionar el conflicto, declaró el jueves la portavoz de la cancillería, María Zájárova.

Exhortamos una vez más a los dirigentes israelíes a buscar una solución pacífica del conflicto palestino-israelí en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General de la ONU, que prevén la creación de un Estado palestino independiente dentro de las fronteras de 1967, afirmó la diplomática.

Igualmente se debe mantener que Jerusalén Este sea la capital, y que el gobierno de Tel Aviv cumpla con sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario, reiteró Zájárova.

En relación a las consecuencias de la orden de detención de la Corte Penal Internacional (CPI) contra el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, la diplomática recordó que la posición de Rusia hacia este «llamado tribunal penal permanece inalterable».

Tenemos una actitud negativa hacia esta estructura en sí, y hablamos honestamente y abiertamente, y esta actitud nuestra no está relacionada con una posición coyuntural hacia Rusia, añadió.

Es nuestra posición de principios, porque entendemos los principios sobre los que funciona esta estructura y quién la afecta.

La vocera también calificó de «erróneo» y «no conforme a ninguna norma» el hecho de que los fiscales de la CPI se consideren autorizados a «hacer justicia a los ciudadanos de todos los países, incluidos los Estados que no han ratificado el Estatuto de Roma». El 20 de mayo, el fiscal de la CPI, Karim Khan, pidió a la Sala de Cuestiones Preliminares que emitiera una orden de detención contra Netanyahu y el ministro de Defensa israelí, Yoav Gallant. El magistrado argumentó que la Fiscalía reunió pruebas que apuntan a que Netanyahu y Gallant «son responsables de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad cometidos en la Franja de Gaza desde al menos el 8 de octubre de 2023». Al mismo tiempo, solicitó órdenes de detención contra dirigentes de Hamas.

LATINOAMERICA

Unidad Nacional de Venezuela vencerá el 28 de julio

Lucía Berbeo*

El vicepresidente de la Comisión Permanente de Política Exterior, Soberanía e Integración de la Asamblea Nacional en Venezuela, diputado Roy Daza, manifestó que la nación sudamericana está decidida a consolidar la unidad del proceso bolivariano y fortalecer el poder del Gobierno Nacional, en la próxima contienda electoral pautada para el 28 de julio, donde más de 20 millones de venezolanos acudirán a las urnas electorales para asumir el derecho al voto. “Este proceso tiene una definición muy clara, por una parte la candidatura del presidente Nicolás Maduro, que representa la unidad nacional en torno a los 5 grandes consensos que hoy se han logrado en Venezuela, que han sido la base para la recuperación económica y la estabilidad política y por otro lado, la candidatura que han declarado los personeros de EEUU”, expresó el parlamentario Daza.

Reflexionó que el Gobierno Bolivariano ha resistido a los embates de un cerco diplomático direccionado desde los Estados Unidos “como ningún otro, en esta etapa histórica ha resistido 730 medidas coercitivas unilaterales, un sinnúmero de sanciones económicas, la brutal y desmedida presión internacional, a pesar de estos ataques, es evidente que el pueblo de Venezuela ha sabido soportar con valentía”.

Al tiempo reconoció que las medidas impuestas por el imperio norteamericano, originó un derrumbe de las exportaciones petroleras, “eso significa que de 76 mil millones de dólares anuales por concepto de exportación y de renta petrolera hemos llegado a 4 mil millones, e incluso en algunos momentos a 2 mil millones de dólares, es decir que en Venezuela no se puede hablar de crisis económica, sino de una catástro-



Diputado de la Asamblea Nacional de Venezuela, Roy Daza.

fe económica provocada por las sanciones aplicadas por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos”.

Ante este panorama manifestó Daza, que la tierra de Bolívar no podrá ser doblegada nunca, porque está dando una enseñanza al mundo al aguantar con firmeza y heroísmo, una arremetida tan grande propiciada por la nación más poderosa del mundo y que a pesar de esa situación se vaticina que saldrá victoriosa.

“Si tomamos en cuenta las cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI) y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) publicadas recientemente, hablan de un crecimiento para el país del 4% para este año y la perspectiva para el 2025 son mayores”, enfatizó con determinación el diputado Daza.

Al ser consultado sobre los sondeos de las diversas encuestadoras que dan como ganador al jefe de Estado, expresó el también periodista que “Nicolás Maduro representa hoy por hoy la preferencia electoral de la mayoría del pueblo venezolano, y esto se resume en la fuerza del partido político más grande de Venezuela, el PSUV, con el mayor grado de organización, presencia territorial y la representación de más de una treintena de movimientos sociales y de otros partidos políticos que

conforman la gran alianza democrática”.

Maduro, quien ha estado al frente del Poder Ejecutivo durante los últimos 11 años, va por su primera reelección para un periodo de 6 años y en mayo de 2018 se midió en comicios ganando con el 67,8% de votos.

En el marco de la entrevista, Daza informó que fue uno de los proponentes para que el próximo domingo 28 de julio, fecha en la que se conmemoran los 70 años del nacimiento del líder de la Revolución Bolivariana, Hugo Chávez, se lleve a cabo los comicios presidenciales, día en el que según el parlamentario “los venezolanos le van a regalar una nueva victoria a Hugo Chávez”. Al finalizar, manifestó su optimismo ante la profundización y ampliación de la democracia participativa y protagónica en la nación sudamericana, tras la pasada Consulta Popular Nacional, donde 4500 circuitos comunales participaron para votar por los proyectos de mayor impacto en las comunidades, que tendrán la responsabilidad de ejecutar cada obra para contribuir al bienestar y la transformación social del pueblo venezolano.

* La autora es periodista venezolana y analista político.

La página de Maíz

24/05/24

N° 965

Asociación
Equipo Maíz
El Salvador, C.A.

Deterioro de la salud y la educación

En los hospitales faltan medicinas y equipamiento. El ministro de Salud admitió que se distribuyeron medicamentos “no aptos para el consumo humano”¹. Hay menos especialistas en los hospitales públicos y todos los años aumentan enfermedades prevenibles, como la fiebre tifoidea y otras².

En 2020, la empresa pública de agua (ANDA) distribuyó agua sucia en el Área Metropolitana de San Salvador. El 60% del agua potable se pierde porque las tuberías están dañadas³; por eso la mayoría de la gente dice que hay crisis de agua.



El presidente no cumplió la promesa de reparar mil escuelas por año, muchas de las cuales están dañadas. El Gobierno le debe más de 50 millones de dólares a la Universidad de El Salvador y no construyó las cuatro sedes regionales prometidas.



El vaso diario de leche se entrega de manera esporádica a más de un millón de estudiantes. Dos de cada 10 estudiantes dejaron de comer al menos una vez a la semana⁴. El país está entre los que tienen “mayor rezago educativo”⁵.

Cinco años de deterioro social

En los 5 años de Gobierno de Bukele las condiciones de vida del pueblo trabajador se han deteriorado. La pobreza pasó del 22.8 al 27.2 por ciento de los hogares.



Peor situación de las mujeres

El Salvador es el tercer país de América Latina con mayor tasa de feminicidios⁶. Entre 2019 y 2023, aumentó la mortalidad materna⁷: pasó de 24.3 a 26.8⁸.

Con el Régimen de Excepción miles de mujeres están presas de for-

ma arbitraria. Son las mujeres las que asumen la tarea de mantener solas uno o más hogares, cuidar nietas, nietos, adolescentes, abuelas, abuelos, exigir la libertad de su pariente, con un alto costo económico, emocional y de salud.



Desalojos

Las alcaldías controladas por el partido de gobierno desalojan a miles de familias de sus puestos de venta, comedores y otros pequeños negocios con los que sobreviven. También se les está quitando sus tierras a cooperativas, comunidades y familias campesinas que cultivan productos agrícolas para el mercado interno.



Al Gobierno le estorba la gente que trabaja o vive en esos lugares donde pretende que pase un tren, que se construya un aeropuerto y se hagan proyectos de lujo para turistas.

La situación de vida de la gente se agravará, porque este gobierno vende la idea de que todo se resuelve con propaganda, pintura y luces y hacia eso destina millones de dólares. Bukele está sentado en un polvorín social que le estallará cuando menos lo espere.

1 <https://acortar.link/XDpQSF>

2 <https://boletin.salud.gob.sv/superset/dashboard/2/?standalone=2>

3 <https://acortar.link/hr7oGi>

4 <https://twitter.com/prensagrafica/status/1734201396088467797>

5 CEPAL. “Panorama Social de América Latina y El Caribe 2022: la transformación de la educación como base para el desarrollo sostenible”

6 <https://acortar.link/ic5efU>

7 Mortalidad materna: cantidad de mujeres que mueren por complicaciones relacionadas con el embarazo o el parto por cada 100 mil nacidos vivos

8 https://elsalvador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/mapa_embarazos_2023_web.pdf

San Salvador: la capital por un día de la ultraderecha mundial

Por Ricardo Ayala
Educador Popular y militante del FMLN



Javier Milei, ultraliberal presidente de Argentina, asistirá a la toma de posesión de Nayib Bukele el próximo 1 de junio, quien fuera electo inconstitucional y fraudulentamente. Ese día Bukele iniciará su segundo mandato con el rédito electoral que le concedió el masivo encarcelamiento de pandilleros (y un alto porcentaje de inocentes acusados bajo el régimen de excepción), con lo cual también dissipó la presunta tregua que tenía en sus primeros dos años de gobierno, motivo por el que investigaciones periodísticas lo acusan de haber liberado a cabecillas de estos grupos criminales, así como brindarles otros privilegios.

La ruptura se dio entre el 25 y el 27 de marzo de 2022 y se saldó con el asesinato de casi 90 personas. El sábado 26 de marzo debe ser recordado como el día con más asesinatos registrados en El Salvador a lo largo de su historia, con 62 personas a quienes les arrebataron la vida los integrantes de una de las pandillas, en desapruebo al cese del acuerdo con el gobierno de Bukele. A princi-

pios del corriente mes de mayo, la Asamblea Legislativa ha prorrogado por 26ª ocasión el Régimen de Excepción solicitado por Bukele la noche del fatídico 26 de marzo, como respuesta al día más sangriento de la historia nacional. Y, a juzgar por la proclive tendencia del presidente al militarismo, este régimen cada vez es menos la excepción y cada vez más la norma.

A pesar de esto, el pueblo goza de una merecida, aunque relativa tranquilidad con la mayoría de los malhechores presos, luego de casi 30 años de zozobra, violencia y muerte sin cuartel por parte de tales grupos criminales. Algo que la izquierda en sus múltiples variantes ya sea social o partidaria, es incapaz de ver y reconocer, lo que tal vez ayudaría a que el pueblo nuevamente le dirija su mirada.

Es en materia económica que inicia este segundo gobierno con los “pies hinchados”, específicamente en lo que tiene que ver con la economía familiar, el alto precio de la canasta básica y de la vida de un pueblo que espera el despegue económico tan “cacaraqueado” por los personeros del oficialismo, que sí ha llegado, pero únicamente para el nuevo bloque económico que se ha configurado a partir de la fusión de los grupos empresariales dominantes, otrora financistas de Arena, y la familia y allegados del presidente.

No en balde el desmontaje y abandono de la endeble producción agropecuaria nacional, cuya imagen perfecta es la de los cuatro ministros de Agricultura y Ganadería destituidos en menos de cinco años, las negociaciones de aumento del IVA a cambio de préstamos del FMI, la inversión en infraestructura de trans-

porte y carga y en el maquillaje de la ciudad con juegos olímpicos, conciertos, generadores de contenido y concursos de belleza para atraer a transnacionales leoninas, las amenazas de privatización de la única universidad pública del país, entre otras acciones elevadas inescrupulosamente a políticas de Estado.

A la medida de estos últimos es que se ha anunciado la reforma constitucional como parte de la reforma política del Estado, con lo cual se preparan ante la pérdida hegemónica de Estados Unidos y el neoliberalismo, definiéndose del lado de la ultraderecha fascistoide que repunta en el mundo y de la cual tiene a Bukele como uno de sus exponentes regionales.

Precisamente a esto se debe la comparecencia de Milei (motosierra en mano) y otros especímenes de igual calaña, como Luis Almagro, presidente de la Organización de Estados Americanos, lacayo imperialista de primer nivel. No habría de extrañar, por tal motivo, una invitación del electo presidente a los genocidas representantes del gobierno de Israel y del capital sionista, con quienes comparte horizonte paradigmático y aliados, entre los que destacan el mismísimo representante de la gusanera anticubana, Marco Rubio, la Heritage Foundation, la Conferencia Política de Acción Conservadora (CPAC) y el que apunta será el 47º presidente de EEUU, Donald Trump.

Mientras el viejo mundo no termina de morir y el nuevo no termina de nacer (parafraseando a Gramsci), la ola conservadora y ultraderechista que aparece en este claroscuro global tendrá próximamente a El Salvador como su capital por un día.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

EDICTO

ANA ZULMAN GUADALUPE ARGUETA JACOBO, Notaria, del domicilio de San Salvador, con Despacho Jurídico ubicado en Colonia Escalón, Paseo General Escalón y 89 Avenida sur, Condominio Balam Quinté, Local 27, Segunda Planta, de esta ciudad. **HACE SABER:** Que por resolución de la suscrita Notaria, proveída a las diecisiete horas con treinta minutos del día veinte de mayo de dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia intestada que a su defunción dejara la señora **ELSI SARAVIA VIUDA DE CORTEZ**, conocida por **ELSY SARAVIA DE CORTEZ ELSY CRISTINA SARAVIA MENDEZ DE CORTES**, conocida por **ELSY SARAVIA MENDEZ DE CORTES**, **ELSY CRISTINA SARAVIA MENDEZ DE CORTES**, **ELSI CRISTINA SARAVIA**, quien al momento de fallecer era de setenta y ocho años de edad, Profesora Jubilada, casada, salvadoreña, originaria de Jucuapa, Departamento de Usulután, quien falleció a las dieciséis horas con quince minutos del día veinticuatro de octubre de dos mil quince, en El Parque del Instituto Salvadoreño del Seguro Social de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, siendo este su último domicilio, sin haber formalizado testamento alguno. De parte Licenciada **DINORA MARISOL CORTEZ SARAVIA**, quien es de cuarenta y nueve años de edad, Abogada, del domicilio de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, portadora de su Documento Único de Identidad Número: cero cero siete tres cero nueve siete- dos, con Número de Identificación Tributaria cero quinientos once- cero tres uno dos siete cuatro- uno cero dos- dos, en su calidad de hija sobreviviente de la causante, confiriéndole a la aceptante la Administración y Representación INTERINA de la Sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derecho a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente día a la última publicación del presente edicto para los efectos legales correspondientes. Librado en la oficina de la Notaria **ANA ZULMAN GUADALUPE ARGUETA JACOBO**. San Salvador, veinte de mayo de dos mil veinticuatro.

ANA ZULMAN GUADALUPE ARGUETA JACOBO
NOTARIO
3a. Publicación
(22-23-24 mayo/2024)

EDICTO
JOSE LAZARO FLORES MENJIVAR, Notario, del domicilio del distrito de Zacatecoluca La Paz Este Departamento de La Paz ,con oficina ubicada en: Barrio el Calvario frente a Parque Municipal local número dieciséis, San Luis Talpa, Distrito de San Luis Talpa La Paz Oeste Departamento de La Paz, para

los efectos legales **HACE SABER:** Que por resolución del suscrito Notario, proveída a las diecisiete horas. del día diecisiete de mayo del presente año, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción, dejó la señora **JULIA HERNANDEZ** conocida por **MARIA JULIA HERNANDEZ**, de sesenta años de edad, Doméstica, soltera, de Nacionalidad Salvadoreña originaria de San Pedro Masahuat departamento de La Paz y del domicilio de San Pedro Masahuat departamento de La Paz con último domicilio en San Pedro Masahuat Departamento de La Paz, en ese entonces con Cedula de Identidad Personal Número ocho cuatro, cuatro mil doscientos treinta y tres quien falleció a las una hora del día cuatro de Abril del año mil novecientos noventa y nueve en CANTON EL CARMEN jurisdicción de San Pedro Masahuat departamento de La Paz, a consecuencia de MUERTE NATURAL, sin asistencia Medica De parte de la señora, **ERIKA MARISNOL TORRES HERNANDEZ**, de treinta y seis años de edad, Secretaria, de Nacionalidad Salvadoreña del domicilio de San Pedro Masahuat Departamento de La Paz, a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad Número cero tres millones setecientos noventa y dos mil setecientos dos - uno; en concepto de cesionaria de los derechos que le correspondían a la hija sobreviviente de la causante señora; **ROSA EMILIA HERNANDEZ**, de cincuenta y nueve años de edad, ama de casa, de Nacionalidad Salvadoreña del domicilio de San Pedro Masahuat departamento de La Paz con Documento Único de Identidad Número cero cero uno dos cuatro uno tres cinco - ocho habiéndose conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida Oficina en el término de quince días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la Oficina del Notario. En la ciudad de San Luis Talpa, departamento de La Paz, a las ocho horas con treinta minutos del día veinte de mayo del año dos mil veinticuatro.

LIC. JOSE LAZARO FLORES MENJIVAR
NOTARIO
3a. Publicación
(22-23-24 mayo/2024)

Edicto
ROMEO MELARA GRANILLO, Notario de este domicilio, con oficina situada en novena calle poniente Bls., cincuenta y dos cuarenta y siete, de la Colonia Escalón, Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, del Departamento de San Salvador. **HACE SABER:** Que por resolución dada por el Suscrito Notario a las once horas del día nueve de mayo de dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente la Administración y Representación Interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los Curadores de la Herencia yacente de parte de las Señoras : **ELLEN ALCYRA ZALDIVAR**

ESPINAL, Licenciada en Relaciones Internacionales y de la Señora **KARLA MARIA ZALDIVAR ESPINAL**, Licenciada en Computación ambas de éste domicilio en su concepto de Herederas Testamentarias del Causante: **LUIS ARTURO ZALDIVAR ROMERO**, quien fuera de setenta y siete años de edad, Abogado, originario de Jucuapa, departamento de Usulután, siendo esta ciudad su último domicilio, y fue poseedor de su Documento Único de Identidad número: cero cero cero seis nueve siete cuatro-cuatro, habiendo fallecido, el día dieciséis de agosto del año dos mil veintidós. En consecuencia, se cita a todas las personas que se crean con derechos a la referida sucesión para que se presenten a la referida oficina, en el término de quince días, contados desde el día siguiente de la última publicación del presente edicto. **LIBRADO** en la ciudad de San Salvador, el día veinte de mayo del año dos mil veinticuatro.
ROMEO MELARA GRANILLO
NOTARIO
3a. Publicación
(22-23-24 mayo/2024)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCAÑO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.
A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CaONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe promover la publicación).
SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN
Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.
En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.
(Julio Alfredo)

No. de Expediente : 2024224961
No. de Presentación: 20240377771
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: nQue a esta oficina se ha(n) presentado **WENDY LILIANA MONTERROSA MERLOS**, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de **VOZ PÚBLICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** que se abrevia: **VOZ PÚBLICA, SA DE C.V.**, de nacionalidad **SALVADOREÑA**, solicitando el registro del **NOMBRE COMERCIAL**, consistente en: las palabras **VOZ PÚBLICA Y diseño**; que servirá para: **IDENTIFICAR UNA EMPRESA DEDICADA A PROGRAMACIÓN Y TRANSMISIÓN DE RADIO Y TV.** La solicitud fue presentada el día tres de mayo del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, siete de mayo del dos mil veinticuatro.



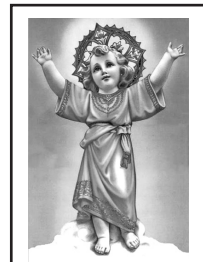
Ana Gloria Castaneda
Valencia
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(24-28-30 mayo/2024)

No. de Expediente : 2024224806
No. de Presentación: 20240377496
CLASE: 38.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado **WENDY LILIANA MONTERROSA MERLOS**, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de **VOZ PÚBLICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** que se abrevia: **VOZ PÚBLICA, S.A. DE C.V.**, de nacionalidad **SALVADOREÑA**, solicitando el registro de la **MARCA DE SERVICIOS**, consistente en: las palabras **Voz Pública y diseño**, que servirá para: **AMPARAR: TRANSMISION DE**

PROGRAMAS TELEVISIÓN.
Clase: 38.
La solicitud fue presentada el día treinta de abril del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dos de mayo del dos mil veinticuatro.



Mauricio Enrique Sánchez Vásquez
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(24-28-30 mayo/2024)



ORACIÓN AL DIVINO NIÑO

Confío en ti, Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, mi Señor, Jesús mi único Salvador con todas las fuerzas de mi alma te pido me concedas las gracias que tanto DESEO Recé 9 Aves Marías durante 9 días, pida tres deseos, 2 de negocios y uno imposible y al noveno día publique esta oración, se cumplirá aunque no lo crea, observe qué ocurrirá el cuarto día de su publicación.

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Mariana)

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."

Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.

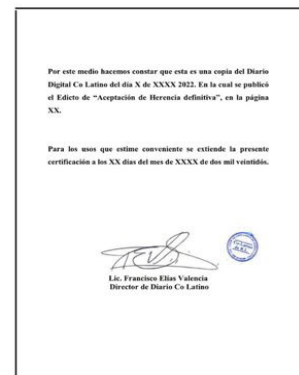
Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.



3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTÁCTANOS

Llámanos al:
+503 2222 1009/ 2271 0671
Escríbenos a:
ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino
Diario Co Latino
@diariocolatino

Estamos ubicados en
Condominio Cuscatlán, 4a
Calle Poniente #313, San
Salvador

Perder la final del Clausura no sería un “fracaso”, dice el “Zarco Rodríguez”

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Con miras a la gran final del Clausura 2024, Alianza habló de lo que representa enfrentar a Municipal Limeño este sábado 25 de mayo en el estadio Cuscatlán. Los jugadores manifestaron sus valoraciones de cara al encuentro y el técnico Jorge “Zarco” Rodríguez aseguró que perder la final no significaría fracasar.

El capitán de los albos, Marvin Monterrosa, dijo que se sentía “contento por estar en una final más. Teníamos bastante rato de no llegar, pero ahorita la motivación está a tope, y esperando con ansia que se llegue el día sábado”, e hizo énfasis en que deben descansar y cuidar su alimentación previo al encuentro.

Luego de que los capitalinos eliminaron en las semifinales al cuadro de Santa Ana,

Monterrosa aseguró que la cita más importante se llevará a cabo este sábado el 25 de mayo, fecha en la que tratarán de hacer un buen partido para coronarse con el décimo octavo título, y esperan celebrar con la afición que “siempre está alentando el equipo”. “Tenemos que tratar de hacer nuestro trabajo, esforzarnos al máximo y primeramente Dios que le podemos regalar esa alegría a ellos (la afición), mencionó.

Una de las figuras más destacadas del partido de semifinales contra el equipo tigrillo: Mario González, con el título del portero menos vencido, también mostró ilusión de poder convertirse en los campeones, y aseguró que “para uno es motivante el poder ganar un trofeo individual, pero lo más importante será lo que pase el sábado y primero Dios podamos celebrarlo”.

Sobre el rival dijo: “Limeño es un equipo complicado, tiene un buen plantel, creo que ha venido haciendo un buen

torneo y eso lo ha ayudado a llegar hasta donde están, pero, también, nosotros estamos preocupados por lo nuestro para hacer el trabajo que tenemos que hacer y esperamos poder levantar el título”.

Por otro lado el estratega detrás de la clasificación del equi-

po a la final del torneo, Jorge “Zarco” Rodríguez, señaló que hay 21 jugadores disponibles para este encuentro, “el más importante” y necesitan hacer “buenas cosas” para tener opciones a la victoria.

Al ser cuestionado sobre si ganar o no significa un “fra-

caso” para el equipo, el mítico entrenador dijo que no lo considera de esa forma, sino “todo tiene que ver donde se encuentran” en este momento y “si es fracaso estar en alguna final que no será para todos los demás equipos”.



Alianza celebra el 2-1 ante FAS en la semifinal del Clausura 2024. Foto: Diario Co Latino/Samuel Amaya.

Confirman horario y precios para la final de la Liga Femenina

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La final de la Liga Femenina se llevará a cabo este viernes 24 de mayo en el estadio Nacional Las Delicias, entre Alianza e Isidro Metapán, dos equipos que darán pelea por levantar el título del torneo Clausura 2024; sin embargo, solamente uno podrá quedarse con el trofeo y convertirse en el más destacado.

La Primera División confirmó que este viernes 24, en horario de 7:15 p.m, en el estadio Nacional Las Delicias, las actuales campeonas de la Liga Femenina Alianza e Isidro Metapán serán protagonistas del encuentro más importante en busca de levantar el título máspreciado.

La Primera confirmó que para el encuentro entre las aliancistas y el cuadro santaneco el costo de las entradas en general es de \$5 y tribuna costará 8.

Los dos equipos más destacados del grupo B se han citado este viernes para disputar el partido más importante de todo el campeonato, donde las aliancistas pretenden sumar su octavo título mientras que el club de Santa Ana espera conseguir su primera corona.



Las vigentes campeonas de la Liga Femenina Alianza se enfrentará a Isidro Metapán por el título del Clausura 2024. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.